

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE MEDICINA  
CONCURSO DOCENTE 2022  
LISTADO CONSOLIDADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

La Decanatura de la Facultad de Medicina , para dar cumplimiento a la Resolución N°1493 de 2022, Artículo 12, relaciona el listado consolidado de la Etapa de Verificación de Requisitos mínimos contemplados en los Artículos 2 y 3.

PERFIL 1.1		
ÁREA DESEMPEÑO: Neurocirugía		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
80092140	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No acredita certificaciones de experiencia docente, ni profesional.
1019156530	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1015424394	SI CUMPLE	
180110695	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
73194785	SI CUMPLE	
1026563530	SI CUMPLE	
1020732234	SI CUMPLE	
1010184154	NO CUMPLE	No adjunta documentación requerida para el perfil, prevista en el artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.

PERFIL 1.2		
ÁREA DESEMPEÑO: Cirugía Pediátrica		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
79533815	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

PERFIL 1.3		
ÁREA DESEMPEÑO: Otorrinolaringología pediátrica		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
1014217282	SI CUMPLE	

PERFIL 2.1		
ÁREA DESEMPEÑO: Medicina Aeroespacial		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
43454957	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1032439788	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
35476866	SI CUMPLE	

PERFIL 3.1		
ÁREA DESEMPEÑO:	Virología Médica	
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES

36289068	NO CUMPLE	El título de posgrado que acredita no corresponde a lo solicitado para el perfil "Maestría en: Microbiología o Ciencias área microbiología o Especialista en Infectología o Doctorado en: Ciencias Biomédicas o Ciencias - área Microbiología o Microbiología o Ciencias Biológicas". PARÁGRAFO. Los títulos de posgrado, la experiencia docente y profesional, deben estar relacionados directamente con el área de desempeño del perfil seleccionado, cuando se presentan como requisitos mínimos para el ingreso al concurso, excepto en aquellos perfiles en los cuales se haya solicitado experiencia diferente.
52334283	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.
52790851	NO CUMPLE	El título de posgrado que acredita no corresponde a lo solicitado en el perfil "Maestría en: Microbiología o Ciencias área microbiología o Especialista en Infectología o Doctorado en: Ciencias Biomédicas o Ciencias - área Microbiología o Microbiología o Ciencias Biológicas". PARÁGRAFO. Los títulos de posgrado, la experiencia docente y profesional, deben estar relacionados directamente con el área de desempeño del perfil seleccionado, cuando se presentan como requisitos mínimos para el ingreso al concurso, excepto en aquellos perfiles en los cuales se haya solicitado experiencia diferente.
1124852689	SI CUMPLE	
1121850371	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo .</u> No acredita el título de posgrado previsto en la Resolución No.1211 de 2022, artículo 3, literal a. "Títulos de pregrado y posgrado. Títulos obtenidos o Acta de grado, exigidos para el perfil del cargo, tanto de pregrado como de posgrado. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la inscripción".

414304	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. La no observancia de este requisito constituye <u>causal de rechazo.</u>
80007928	SI CUMPLE	
31425508	SI CUMPLE	

PERFIL 4.1		
ÁREA DESEMPEÑO: Genética Humana		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
52435467	SI CUMPLE	
1085909303	SI CUMPLE	
1121826810	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." <i>Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</i>
1020752823	SI CUMPLE	
7161115	SI CUMPLE	
1019007967	SI CUMPLE	
1010184154	NO CUMPLE	No adjunta documentación requerida para el perfil, prevista en el artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.
34315604	NO CUMPLE	No adjunto soporte que acredite la experiencia profesional, ni docente solicitada para el perfil.

PERFIL 4.2		
ÁREA DESEMPEÑO: Morfología Humana (Anatomía)		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
1018443184	SI CUMPLE	
1015435808	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia docente no está relacionada con el área de desempeño requerido para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.2011 de 2022.
1020752823	NO CUMPLE	El título de posgrado que aporta no cumple con lo solicitado para el perfil.

74369701	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo".</u>
53002094	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo".</u> La certificación aportada para acreditar la experiencia docente no está relacionada con el área de desempeño requerido para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.2011 de 2022.

PERFIL 4.3		
ÁREA DESEMPEÑO: Morfología Humana (Anatomía)		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
1032446999	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> La certificación de experiencia docente aportada no está relacionada con el área de desempeño requerido para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.2011 de 2022.
53002094	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> La certificación de experiencia docente aportada no está relacionada con el área de desempeño requerido por el perfil, artículo 2 de la Resolución No.2011 de 2022.

53107133	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No adjunto soporte que acredite la experiencia docente solicitada para el perfil.
1010184154	NO CUMPLE	No adjunta documentación requerida para el perfil , prevista en el artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.

PERFIL 4.4		
ÁREA DESEMPEÑO: Morfología Humana (Histología)		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
63358243	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo".</u>
1020725618	NO CUMPLE	La certificación de experiencia docente aportada no acredita el tiempo suficiente solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución no.1211 de 2022.
1010184154	NO CUMPLE	No adjunta documentación requerida por el perfil y prevista en el numeral 5, artículo 3 de la Resolución No.1211 de 2022

PERFIL 4.5		
ÁREA DESEMPEÑO: Morfología Humana (Histología)		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
1018416130	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo".</u> El título de posgrado que aporta no corresponde a lo solicitado para el perfil Posgrado "Maestría en Morfología Humana o Especialista en Patología"

PERFIL 5.1		
ÁREA DESEMPEÑO: Nutrición Clínica de Adultos		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
52087214	SI CUMPLE	
1015407497	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo</u> ".
1024514063	SI CUMPLE	
1026572423	NO CUMPLE	El título de posgrado aportado no cumple con lo solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.
32240263	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo</u> .
1020760105	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo</u> .
1022397861	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo</u> ".
52874186	NO CUMPLE	El título de posgrado aportado no cumple con lo solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.

1032463534	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> El título de posgrado aportado no cumple con lo solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.
1017136838	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo".</u>
1098678438	NO CUMPLE	No adjunta documentación requerida para el perfil, prevista en el artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022
1014180785	NO CUMPLE	Las certificaciones de experiencia docente aportadas no está relacionada con el área de desempeño, requerido para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022 No acredita certificaciones de experiencia profesional.
1026576121	NO CUMPLE	Las certificaciones de experiencia docente y profesional aportadas no están relacionadas con el área de desempeño requerida para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.
1013644590	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
32259309	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1026572390	NO CUMPLE	Las certificaciones de experiencia docente y profesional aportadas no están relacionadas con el área de desempeño requerida para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022



1015440796	NO CUMPLE	El título de posgrado no cumple con lo solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022. Las certificaciones de experiencia docente y profesional aportadas no está relacionada con el área de desempeño requerido para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022
52058643	NO CUMPLE	Las certificaciones de experiencia docente y profesional aportadas no están relacionadas con el área de desempeño requerida para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.
1024555550	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

PERFIL 6.1		
ÁREA DESEMPEÑO: Obstetricia y Ginecología		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
52816142	SI CUMPLE	
13717190	SI CUMPLE	
1032440490	SI CUMPLE	

PERFIL 6.2		
ÁREA DESEMPEÑO: Obstetricia y Ginecología		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
79521194	NO CUMPLE	El certificado aportado para acreditar experiencia docente no cumple con las características indicadas en el inciso i, literal b, (Tipo de dedicación, exclusiva, tiempo completo, medio tiempo o catedra(certificar la intensidad horaria), Por lo que, no se pudo validar la dedicación. No acredita tarjeta profesional, requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

52532859	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional, requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1032412370	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar experiencia docente no cumple con las características indicadas en el inciso i, literal b, Artículo 3 de la resolución No.1211 de 2022
79322416	SI CUMPLE	
1010187564	SI CUMPLE	
1026277198	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional, requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No aporta certificados para acreditar la experiencia docente solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022
52816142	SI CUMPLE	
80021209	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia docente, no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.
1085301147	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia docente y profesional, no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.
1010184154	NO CUMPLE	No adjunta documentación requerida por el perfil, previsto en el artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022
1032427600	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia docente, no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.

PERFIL 6.3		
ÁREA DESEMPEÑO: Obstetricia y Ginecología		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
1030568379	NO CUMPLE	Las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia docente y profesional no cumple con el requerimiento solicitado para el perfil

80779517	NO CUMPLE	El certificado aportado para acreditar experiencia docente no cumple con las características indicadas en el inciso i, literal b, (Tipo de dedicación . exclusiva, tiempo completo, medio tiempo o ´catedra(certificar la intensidad horaria). No certifica experiencia profesional solicitado para perfil. No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
----------	-----------	--

PERFIL 6.4		
ÁREA DESEMPEÑO: Obstetricia y Ginecología-Oncología Ginecológica		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
65634231	SI CUMPLE	
11255035	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional, requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
52053867	NO CUMPLE	Los certificados aportados para acreditar la experiencia docente no cumplen <b>con lo establecido en el artículo 3, literal b, inciso i. "Experiencia docente "</b> – Nombre o razón social de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas".
80021209	NO CUMPLE	No acredita el segundo título solicitado para el perfil. "Especialista en Obstetricia y Ginecología y Especialidad en Ginecología Oncológica"

52869118	NO CUMPLE	Los contratos aportados para acreditar la experiencia docente se tuvieron en cuenta teniendo con base en la normativa de la Resolución No.1211 de 2022, artículo 3, literal b, inciso iv. "Para las órdenes de prestación de servicios (ODS), certificación expedida por la dependencia competente pública o privada. (no se aceptan los contratos)".  No acredita tarjeta profesional, requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1032453866	NO CUMPLE	Los certificados no soportan la experiencia docente solicitada para el perfil. No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
79521194	NO CUMPLE	No acredita el segundo título solicitado para el perfil. "... Especialidad en Ginecología Oncológica"

PERFIL 7.1		
ÁREA DESEMPEÑO:Patología Qurúrgica		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
1075277208	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1010184154	NO CUMPLE	No adjunta documentación requerida para el perfil, prevista en el artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022,

PERFIL 7.2
------------

ÁREA DESEMPEÑO:Patología Ourúrgica		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
23583003	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
52962569	SI CUMPLE	
35478413	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

PERFIL 7.3		
ÁREA DESEMPEÑO:Clínica Forense		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
79730872	NO CUMPLE	Las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia profesional y docente no soportan el tiempo suficiente y solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución no.1211 de 2022.

PERFIL 8.1		
ÁREA DESEMPEÑO:Nutrición Pediátrica		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
32240263	NO CUMPLE	Los títulos de pregrado y posgrado aportados no cumple con requerimiento solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.
46380795	NO CUMPLE	El segundo título de posgrado que aporta no cumple con el requerimiento solicitado para perfil, artículo 2 de la Resolución 1211 de 2022.

52249716	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No acredita el título de pregrado y el segundo título de posgrado que aporta no cumple con el requerimiento solicitado en ele perfil.
309304	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> El segundo título de posgrado que aporta no cumple con el requerimiento solicitado en ele perfil.

PERFIL 8.2		
ÁREA DESEMPEÑO:Oncohematología Pediátrica		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
52717417	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
80001702	NO CUMPLE	La certificación que aporta para acreditar la experiencia docente no cumple con el tiempo solicitado por el perfil, artículo 2 de la Resolución no.1211 de 2022.
79537437	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

PERFIL 8.3		
ÁREA DESEMPEÑO: Pediatría		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
52021010	SI CUMPLE	
1018404114	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1049610818	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1019062957	NO CUMPLE	Las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia profesional no soportan el tiempo suficiente y solicitado para el perfil artículo 2 de la Resolución no.1211 de 2022.
1136880024	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1018411179	NO CUMPLE	Las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia profesional y docente, no cumplen con lo establecido artículo 3, literal b. de la Resolución No.1211 de 2022.
1022933991	SI CUMPLE	
309304	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1032366016	SI CUMPLE	
80157262	SI CUMPLE	

1065578670	SI CUMPLE	
------------	-----------	--

PERFIL 8.4		
ÁREA DESEMPEÑO:Gastroenterología Pediátrica		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
52262219	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No acredita el título de pregrado solicitado para el perfil.
1049610818	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No acredita el segundo título de posgrado solicitado para el perfil.
1020719482	SI CUMPLE	

PERFIL 9.1		
ÁREA DESEMPEÑO:Bioestadística y Epidemiología		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
49778281	NO CUMPLE	No acredita el título de pregrado solicitado por el perfil, establecido en la Resolución No.1211 de 2022, artículo 3, literal a."Títulos de pregrado y posgrado. Títulos obtenidos o Acta de grado, exigidos para el perfil del cargo, tanto de pregrado y posgrado
12749476	SI CUMPLE	
63511816	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia investigación no permite validar la información solicitada para el perfil,



52489194	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. La no observancia de este requisito constituye <u>causal de rechazo</u> .
66874867	SI CUMPLE	
79601704	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo. No aporta certificaciones de experiencia docente, ni investigación solicitada para el perfil.
63317599	NO CUMPLE	No acredita el título de pregrado solicitado por el perfil, establecido en la Resolución No.1211 de 2022, artículo 3, literal a." <i>Títulos de pregrado y posgrado . Títulos obtenidos o Acta de grado, exigidos para el perfil del cargo, tanto de pregrado y posgrado, El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la inscripción</i> ".
52148194	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia investigación no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil
80059300	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo. La certificación aportada para acreditar la experiencia investigación no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil.
80144213	NO CUMPLE	El título de posgrado aportado no cumple con lo solicitado para el perfil
39706871	NO CUMPLE	No acredita certificaciones de experiencia docente, ni investigación solicitada para el perfil
1030531807	SI CUMPLE	
1129583983	SI CUMPLE	

91534608	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia docente el tiempo insuficiente solicitado por el perfil y no acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
79982091	NO CUMPLE	Los títulos de pregrado y posgrado no cumple con lo solicitado al perfil
52257471	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> Las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia investigación no cumple con lo establecido en el artículo 3, literal b, inciso iii de la Resolución 1211 de 2022.
52985322	SI CUMPLE	
11187271	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1079174476	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

79763136	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No acredita certificaciones de experiencia investigativa solicita para el perfil.
79578403	NO CUMPLE	No acredita certificación de experiencia investigativa solicitada para el perfil.
79568385	SI CUMPLE	
80181613	NO CUMPLE	No acredita certificación de experiencia investigativa solicitada para el perfil.
1098717746	SI CUMPLE	
1018423711	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No acredita certificaciones de experiencia investigativa solicitada para el perfil.
52364439	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No acredita experiencia investigativa solicitada para el perfil.
80065529	NO CUMPLE	El título de posgrado aportado no cumple el requisito solicitado para el perfil. No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

ÁREA DESEMPEÑO:Salud Pública, salud colectiva, gestión territorial de salud, salud comunitaria, promoción de la salud		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
80239242	NO CUMPLE	No acredita títulos de pregrado, ni posgrado, ni experiencia docente, ni investigativa solicita para el perfil.
1032368867	NO CUMPLE	No adjunta documentación requerida para el perfil, prevista en el artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022
1075665898	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No acredita certificaciones de experiencia profesional, ni docente solicitado para el perfil.
1032377373	SI CUMPLE	
80167292	NO CUMPLE	Las certificaciones de experiencia profesional aportadas no cumple con lo solicitado para el perfil.
1032360497	NO CUMPLE	El título de posgrado aportado no cumple con lo solicitado para el perfil.
1018404114	NO CUMPLE	No acredita el título de posgrado solicitado para el perfil. No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
79982091	NO CUMPLE	El título de posgrado aportado no cumple con lo solicitado por el perfil.
1015400009	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

52974177	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1032433576	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> El título de posgrado que acredita no cumple con lo solicitado para el perfil
52266206	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
41942021	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1010173619	NO CUMPLE	No adjunta títulos de pregrado, posgrado ni certificaciones de experiencia solicitada para el perfil, prevista en el artículo de la Resolución No.1211 de 2022.
43865509	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

80207332	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
79967341	SI CUMPLE	
3070562	NO CUMPLE	Las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia profesional no soportan el tiempo suficiente y solicitado para el perfil
12993950	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
52708437	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1022335086	SI CUMPLE	
52430811	NO CUMPLE	El título de posgrado que acredita no cumple con lo solicitado para el perfil. No acredita el título de posgrado,no acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
79985065	NO CUMPLE	La certificación aportada para acredita la experiencia profesional no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil.

79627033	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional, requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
52364439	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
91229909	NO CUMPLE	La certificación aportada para acredita la experiencia profesional no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil
80065529	NO CUMPLE	El título de progrado que aporta no cumple con lo solicitado por el perfil
1101177662	NO CUMPLE	La certificación aportada para acredita la experiencia profesional no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil.

PERFIL 9.3		
AREA DESEMPEÑO:Salud Pública y Demografía		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
11222162	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
80065529	NO CUMPLE	El título de progrado que aporta no cumple con lo solicitado para el perfil.
51995431	SI CUMPLE	

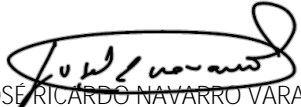
1075665898	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No acredita experiencia docente, ni investigativa solicita para el perfil.
63511816	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia profesional no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil
8769941	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia investigativa no cumple con lo establecido por la Resolución No.1211 de 2022, artículo 3, literal b, inciso iii.
80845225	SI CUMPLE	
91534608	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u> No apporto certificaciones de experiencia docente solicitado para el perfil.
79982091	NO CUMPLE	El título de posgrado no cumple con lo solicitado para el perfil.
66959346	NO CUMPLE	El título de pregrado que aporta no hace parte del Núcleo Básico del Conocimiento en el área de Ciencias de la educación y lo solicitado para el perfil Pregrado " <b>Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales o Matemático o Estadístico</b> ".
1026561912	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
91229909	NO CUMPLE	No acredita certificación de experiencia investigativa solicitada para el perfil
1032368867	NO CUMPLE	No adjunta documentación requerida para el perfil ,prevista en el artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.



1032433576	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
79627033	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
52148194	NO CUMPLE	La certificación aportada para acreditar la experiencia en investigación no soporta el tiempo suficiente y solicitado para el perfil
52705738	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
80095712	NO CUMPLE	El título de posgrado que aporta no cumple con lo solicitado para el perfil.
52364439	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

PERFIL 10.1		
ÁREA DESEMPEÑO: Toxicología		
DNI	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (SI/NO)	OBSERVACIONES
52772872	SI CUMPLE	

52284341	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo. El título de posgrado que aporta, no cumple con lo solicitado para el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022.
53121493	SI CUMPLE	
79984861	SI CUMPLE	
1098627955	NO CUMPLE	No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>
1085269674	NO CUMPLE	El título de posgrado que aporta no cumple con lo solicitado en el perfil, artículo 2 de la Resolución No.1211 de 2022: Posgrado "Maestría en Toxicología o Doctorado en Toxicología" No acredita tarjeta profesional , requisito mínimo establecido en la Resolución 1211 de 2022, Artículo 3, literal c." Tarjeta profesional o constancia de su trámite, cuando la ley lo exija, a los profesionales residentes en el país. El aspirante debe acreditar copia de la tarjeta profesional, expedida por el Colegio de la respectiva Profesión y/o cuando la ley exija este requisito para tomar posesión del cargo o para contabilizar la experiencia profesional o para el ejercicio de la profesión. <u>La no observancia de este requisito constituye causal de rechazo.</u>

  
 JOSE RICARDO NAVARRO VARAS  
 Decano

Elaborado por: Yeny R.

Revisado: Prof. Liliana Neira

06/09/2022